



10 porcentaje de humedad en la atmósfera que lo circun-
da, y al objeto de eliminar tal inconveniente, se ha
ideado el procedimiento al que se refiere la presen-
te memoria, con el cual, se pueden utilizar los áci-
dos cianúricos clorados y sus respectivas sales a
la exposición directa del aire ambiente cualquiera
que sea su grado higrométrico del mismo, sin que
 ejerza ninguna influencia para que el cloro sea li-
berado.

15 En esencia, este procedimiento que se cita, es-
tá constituido por conseguir una recubrición de los
cristales de los citados polvos, con una capa de
sustancias en estado sólido solubles por sí en el
agua y que separa completamente al ácido del aire
20 ambiente.

A continuación se hará una detallada descrip-
ción del procedimiento que se alude, con referen-
cia a una forma preferente de ejecución, suscepti-
ble de todas aquellas variaciones de detalle que
25 no supongan una alteración esencial de las caracte-
rísticas fundamentales que serán reivindicadas.

Según el ejemplo de ejecución representado, el
procedimiento que se preconiza, consiste en prepa-
rar una solución de los polióxidos de la Unión Car-
bide, es decir, comenzar con polímeros del óxido de
30 etileno, los cuales no sólo son solubles en el agua,
sino que también presentan una gran solubilidad en
otros disolventes como el tricloroetileno.

35 Con la solución inicial, que podrá ser una con-
centración variable entre el 10% y el 30% de éstos



polímeros y de grado no muy viscoso, se procede a las operaciones subsiguientes de inmersión de los ácidos y sus sales cianúrico-clorinados.

40 Como segunda operación, se procede a sumergir el polvo de los ácidos y sus sales en la citada solución, que contiene el polímero de los óxidos de etileno con el cloretileno.

45 Una vez sumergido el citado polvo se deja durante un tiempo adecuado en función de la solución empleada y de la sal o ácido que se trate, para lograr una perfecta absorción de la solución quedando el polvo totalmente empapado en la misma. Posteriormente se filtra el exceso de solución.

50 El remanente, se deja secar al aire libre a temperatura normal entre 15 y 20 grados centígrados consiguiendo con esta operación que todos los cristales queden más o menos recubiertos con la resina del polímero expresado.

55 De esta forma quedará el citado polvo, susceptible de ser utilizado para mezclas con otras sales y aprovechar la posibilidad de ser empleado al aire libre para ser tableteadas en cualquier clase de máquina, sin necesidad de precauciones especiales, así como en las operaciones de envasado y utilización en general.

60 Los materiales, forma y dimensiones, podrán ser variables así como cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento que se describe.

65 Los términos en que queda redactada esta memoria,



son ciertos y fiel reflejo del procedimiento descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

70

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

75

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención así como la forma de llevarla a la práctica se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de Patente de Invención que se solicita.

80

1ª.- Procedimiento para la utilización de los ácidos cianúricos clorados y sus sales en contacto con el aire ambiente, caracterizado por prepararse una solución con polímeros del óxido de etileno en agua o cloretileno con una concentración variable entre el 10% y el 30% y de grado no muy viscoso, en la que se sumerge el polvo de los ácidos y sus sales que han de tratarse.

85

90

2ª.- Procedimiento, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el citado polvo se deja sumergido en la solución durante un tiempo suficiente para lograr la total absorción de la misma hasta que quede totalmente empapado.

95

3ª.- Procedimiento, según anteriores reivindicaciones caracterizado por haberse previsto el filtrado del exceso de solución y secado al aire libre



del remanente, a temperatura entre los 15 y 20 grados centígrados.

4^a.- "PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ACIDOS CIANURICOS CLORADOS Y SUS SALES EN CONTACTO CON EL AIRE AMBIENTE".

100

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y debidamente numeradas.

105

Madrid, 11 de Marzo de 1.963.-

VICENTE OCHOA